

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta Tel: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 República Argentina



Salta, 1 1 DIC 2012

Expte. Nº 6350/12

RES. DECECO Nº 1138.12

VISTO:

La Resolución DECECO Nº 1114/12, por medio de la cual se dispone la entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente Universitario que prestó servicio efectivo durante 30 (treinta) años en la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que la meritoria labor cumplida por el personal que se hizo acreedor a esta distinción merece el reconocimiento de la comunidad universitaria toda.

Que durante su trayectoria no escatimaron esfuerzos para el logro de los cometidos, tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación, contribuyendo a aumentar el prestigio del cual hoy goza nuestra Casa de Altos Estudios.

Que con entusiasmo adhirieron a todo desafío del cual les tocó participar, siempre tras la búsqueda de la verdad, del objetivo propuesto y por que no de los ideales que embargan a hombres y mujeres en pro del bien común.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Cr. LUIS COSTA LAMBERTO, Documento Nº 10.451.782, Legajo Nº 2738, una plaqueta recordatoria por haber prestado servicios efectivos durante 30 años en la Universidad Nacional de Salta como Personal Docente.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer la dedicación puesta al servicio de esta Universidad durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y archiveson el legajo personal del agente.

CI. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

Cra. Antorrieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc, y Administrativos